

## HACIENDA FACILITARÁ LA PROMOCIÓN INTERNA

# Los funcionarios ascenderán solo con aprobar un examen tipo test

B. P. V. MADRID

Los funcionarios podrán ascender en la escala profesional de la Administración simplemente con superar un examen tipo test que, además, medirá sus conocimientos en torno a unos temarios mucho más reducidos de lo que venía siendo costumbre.

Así lo ha pactado el Ministerio de Hacienda con los sindicatos mayoritarios de la Función Pública, CSIF, CC.OO. y UGT, en el marco de la Mesa

General de Negociación de la Administración General del Estado. Hacienda quería resolver por la vía rápida el problema de personal creado por el hecho de que muchas plazas de promoción interna quedaran desiertas por la dureza de los exámenes para acceder a los cuerpos superiores de la Administración y los sindicatos querían romper el techo de cristal con el que se topan miles de funcionarios a la hora de progresar en la

escala funcionarial, y esta es la solución que han encontrado.

Hacienda se ha comprometido a aligerar los temarios, a no volver a examinar a los aspirantes sobre conocimientos ya superados en convocatorias anteriores y a eliminar las pruebas más temidas por los opositores: los casos prácticos y los exámenes orales. El objetivo es claro: que no haya más plazas desiertas.

El sindicato CSIF valoró ayer el acuerdo como un gran avance para conseguir retener el talento de la Administración. La asociación de **Inspectores de Hacienda**, por el contrario, lo tildó de «simplificación atroz» que abre la puerta a la «discrecionalidad más absoluta».